



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 41

Acta número cuarenta y uno de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el doce de octubre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, con once minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Presidente suplente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Según Artículo 33. En ausencia temporal del Presidente serán suplidas por el regidor presente de mayor edad. Como lo indica el Código Municipal.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: AUDIENCIA: SR. RAFAEL BARQUERO CALVO.

ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°40-2021

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO X: CIERRE DE SESIÓN

Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación la agenda del día de hoy.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes aprueban la agenda de la sesión ordinaria número 41-2021.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes

ARTICULO III: AUDIENCIA: SR. RAFAEL BARQUERO CALVO.

Al ser las 6:15 p.m. ingresa el señor Rafael Barquero Calvo, se le da la bienvenida por parte del presidente y se le indica que tiene 30 minutos para exponer el ante proyecto de las canchas sintéticas.



47 Rafael Barquero Calvo comenta muchas gracias por atenderme, algunos me
48 conocen pero realmente quien soy yo se los voy a decir, les vengo a pedir que me
49 echen una manita para reactivar mi economía, así rápidamente yo me dedicaba a
50 la agricultura, tenía finca, tenía casa, tenía carro, con la lluvia acida del volcán
51 Turrialba tengo certificados del MAG, entonces me empecé a dedicar a las canchas
52 sintéticas y puse unas en Cartago pero se vino la pandemia y me las cerraron por 6
53 meses y luego otros meses más, el prestamista me recogió la casa, el carro y el
54 terreno, empecé a trabajar y hablé con Daniel Fait para construir acá, yo nunca he
55 construido aquí entonces no conozco de permisos, vengo para que me ayuden con
56 una forma de pago para los permisos, ya por mi edad no me dan trabajo pero en la
57 casa no me quedó, vengo para que me echen la manita y que me den trabajo esa
58 es la palabra. Les dejo los documentos y queda pendiente una lámina que se los
59 traigo en estos días

60 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para el caso de don Rafael en la
61 etapa en que estamos es la aprobación del Plan Regulador del Uso de suelo,
62 entonces una vez aprobado por parte del Concejo Municipal o dado el visto bueno
63 para que el proyecto se pueda desarrollar ahí, ahora sí vendrían toda la parte de los
64 permisos de construcción y eso es con el departamento de ingeniería de la
65 municipalidad, se le da la hoja de requisitos para que usted los vaya completando
66 pero como tiene un ingeniero a cargo del proyecto él lo puede hacer ni siquiera tiene
67 que venir aquí sino que se hace por medio de la plataforma, la etapa en la que
68 estamos es lo del Uso de suelo.

69 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta nosotros ya lo habíamos visto en
70 la comisión y si nos parece importante que haya deporte en el distrito en este
71 momento no contamos con una cancha sintética, pero sí queríamos ver como es el
72 proyecto y si cumple con las expectativas.

73 Rafael Barquero Calvo comenta sí en estos días traigo la otra lamina, y eso
74 sería todo, muchas gracias.

75 Al ser las 6:24 p.m. se retira el señor Rafael Barquero Calvo

76 ARTICULO V: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

77 Sesión Ordinaria N°40-2021

78 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta ¿alguna duda o consulta con
79 respecto al acta de la sesión ordinaria número 40-2021?

80 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en la línea 203 que Anderson
81 consultaba por la publicación del cambio de las sesiones, a la fecha todavía no se
82 ha publicado.

83 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta lo de la licitación abreviada
84 ¿Cuándo inicia?

85 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esta un poquito lento porque se
86 esta quitando la carpeta, después la conformación y luego es asfaltado, pero a lo
87 mucho unos 20 días.

88 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta el caso expuesto en la línea 530
89 pasa a la Comisión de Asuntos Jurídicos

90 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿Cómo les fue en Monteverde?

91 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta muy bien, demasiado bonito.

92 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación el Acta
93 40-2021.



94 ACUERDO N°3 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
95 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
96 los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin Antonio Hidalgo
97 Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián Calderón Brenes
98 este concejo dispone aprobar con las observaciones anteriores el acta de la sesión
99 ordinaria número cuarenta del dos mil veintiuno.

100 ARTICULO VI: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

101 1- 6 de octubre de 2021. Oficio CMDC-S-44-2021. Señores (as).
102 Municipalidades del País. Federación de Municipalidades de Guanacaste.
103 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Estimados (as)
104 señores (as):

105 Transcribo la presente con fundamento en el artículo 53 inciso b) del código
106 Municipal. Transcribo para su conocimiento y tramites respectivos, acuerdo tomado
107 El Concejo Municipal de Distrito Colorado, en la sesión ordinaria N° 39-2021,
108 capítulo V, artículo 1, celebrada el lunes 27 de setiembre del presente año 2021, en
109 la sala de sesiones de este Concejo, que textualmente dice:

110 Considerando

111 Una vez conocido el oficio –INT N° 011-2021, enviado por la señora María
112 Wilman Acosta Gutiérrez Intendencia Municipal, también solicita un voto de apoyo
113 a todas las Municipalidades del País, a la federación de Municipalidades de
114 Guanacaste y la federación de concejos municipales de Distrito de Costa Rica, al
115 proyecto Expediente 22643 “CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO,
116 DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE. Por tanto, se acuerda:

117 Acuerdo CMDC-0288-2021

118 SE ACUERDA: “solicitarle un voto de apoyo a todas las municipales del país,
119 a la Federación de Municipalidades de Guanacaste y la Federación de Concejos
120 Municipales de Distrito de Costa Rica, que se pronuncien a favor del proyecto con
121 número de expediente 22643 “ creación del cantón Colorado, duodécimo de la
122 provincia de Guanacaste” siendo este proyecto de gran importancia, para el
123 crecimiento económico, social y cultural de nuestra población, además viene a dar
124 la autonomía que necesita está institución, con la aprobación de dicho proyecto
125 tendríamos mayores ingresos de leyes nacionales, para poder aportar y cubrir más
126 las necesidades de cada una de las comunidades que forman parte de este distrito.”
127 Se vota con dispensa de trámite de comisión por unanimidad se aprueba el asunto
128 presentado, cinco votos positivos (Justo Tenorio, Ana Lorena Urbina, Roberto
129 Rodríguez, Jorge Enrique Gómez y Marcial Tenorio, somete a votación el fondo del
130 acuerdo y por unanimidad se aprueba el mismo, cinco votos positivos (Justo
131 Tenorio, Ana Lorena Urbina, Roberto Rodríguez, Jorge Enrique Gómez y Marcial
132 Tenorio, se somete a votación la declaratoria del acuerdo y por unanimidad se
133 acuerda aprobarlo en firme. cinco votos positivos (Justo Tenorio, Ana Lorena
134 Urbina, Roberto Rodríguez, Jorge Enrique Gómez y Marcial Tenorio.

135 Sin más asunto a tratar. Ernestina García Molina. Secretaria del Concejo a.i.

136 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación para
137 darle apoyo a este proyecto del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.

138 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
139 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin
140 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Anderson Adrián



141 Calderón Brenes, este Concejo brinda total apoyo al proyecto de ley Creación del
142 cantón de Colorado como cantón duodécimo de la provincia de Guanacaste según
143 expediente N°22643 presentado ante la Asamblea Legislativa ya que consideramos
144 que la aprobación de este proyecto es de gran importancia para el crecimiento de
145 esta población. COMUNIQUESE.

146 **2-** Muy buenas tardes. Estimadas y estimados. Reciban un cordial saludo,
147 por este medio, nos complace invitarles a participar de la PASANTÍA
148 INTERNACIONAL 2021, “GIRA PROFESIONAL ISRAEL A FONDO” para Líderes y
149 Visionarios, Desafiante, Profundo, Retador, Transformador; una experiencia
150 combinada entre capacitación y visitas a los principales sitios turísticos de Israel.

151 Para autoridades y tomadores de decisiones: Políticas y modelos para el
152 desarrollo de emprendedurismo tecnológico y social.

153 Para productores, empresarios e inversores del área: Innovación y
154 Tecnologías aplicadas al desarrollo rural sustentable.

155 Liderazgo e Innovación desde la Economía Social y el Cooperativismo:
156 Inserción en los procesos de transformación social y económica.

157 Fecha: del 22 al 30 de noviembre del 2021. En adjunto encontraran el
158 programa, para mayor detalle sobre está valiosa experiencia, no dude en
159 contactarnos, agradeciendo desde ya la amable atención. Cordialmente, Brenda
160 Hidalgo, Asistente Administrativa. CANAESS

161 **3-** Cervantes octubre 2021. CDRC 076-09-2021. Concejo Municipal de
162 Cervantes. Transcribo acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de
163 Cervantes en relación al reglamento de instalaciones del CDRC SE ACUERDA; de
164 forma unánime y firme en la sesión ordinaria #40 del lunes 11 de octubre del 2021,
165 de los miembros del comité: Luis Humberto Ramírez Bonilla presidente, Jimmy
166 Jiménez Matamoros vicepresidente, Alejandra Vega Alvarado secretaria, Daniela
167 Casasola Ramírez Tesorera: Acuerdo #2: este comité quiere solicitar el aval del
168 reglamento de instalaciones que se presentó a la comisión de jurídicos hace unos
169 meses, debido a proyectos de roturación que se quiere desarrollar en las
170 instalaciones deportivas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

171 P/ Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. Luis Ramírez Bonilla. Presidente
172 CDR Cervantes.

173 **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

174 **4- INFORME DE LABORES DEL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION**
175 **CERVANTES. Marzo 2020 a Julio 2021**

176 Señores: Concejo Municipal Distrito Cervantes

177 Es un gusto saludarles y a la vez desearles éxitos en sus labores, tanto
178 diarias, personales, como administrativas, el asunto que nos convoca a redactar el
179 presente oficio, radica en la presentación del informe de las labores que se han
180 efectuado hasta el momento, desde que esta junta directiva asumió la
181 administración del comité de Deportes y Recreación de Cervantes, cabe reiterar que
182 a pesar de que la situación sanitaria por la pandemia del COVID 19, no ha permitido
183 desarrollar en mayor medida actividades deportivas, propiamente de campo, esta
184 junta directiva si ha sumado esfuerzos por ordenar todo lo relacionado a las
185 cuestiones administrativas, las cuales se detallan a continuación:

186 Informe labores:



187 1) Como una de las primeras acciones que esta junta directiva considero
188 pertinente e imprescindible realizar fue una reorganización en la papelería y
189 administración de instalaciones. Dado que incluso la personería jurídica de esta
190 organización se encontraba vencida hace un tiempo atrás por la junta administrativa
191 anterior, y esto provocaba que el Comité se encontrara imposibilitado a gestionar
192 una serie de trámites administrativos necesarios, tales como: constitución de caras
193 digitales, formularios oficiales, firma de documentos y demás, por lo que se procedió
194 a poner en realizar las gestiones pertinentes y poner al día la personería jurídica y
195 posteriormente la organización administrativa adecuada.

196 2) Otro de los aspectos administrativos en los que se centraron los esfuerzos
197 de esta junta administrativa, radico en cerrar el libro de actas, ya que; al iniciar
198 funciones, nos encontramos con un libro escrito y era de suma importancia
199 modernizarse a las actas digitales, por lo que los miembros actuales al cargo
200 realizaron el esfuerzo por realizar este trámite.

201 3) También desde el área administrativa, se procedió a poner al día la
202 organización, con respecto a las obligaciones financieras que había adquirido la
203 administración anterior, específicamente, con las deudas que se mantenían con las
204 empresas Centro de impresión y fotocopiado Graphic, en relación a una reparación
205 de la computadora de la oficina del comité que se gestionó en dicha empresa y con
206 el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), correspondientes a recibos
207 telefónicos y de internet.

208 4) Una de las primeras acciones materiales que llevo a cabo esta junta
209 administrativa, consistió en realizar una limpieza total de las instalaciones del
210 gimnasio municipal, por lo que en conjunto los miembros del comité de deportes y
211 algunos vecinos de la comunidad, tomaron parte en el lavado total de la superficie
212 y baños de dicho gimnasio, así como de los camerinos ubicados en la cancha del
213 centro, acciones en las que es válido mencionar la colaboración de algunos vecinos
214 de la comunidad, entre ellos, Gustavo Moya Vega, Hernán Castillo Luna, Edgardo
215 Chacón Agüero, María Masis Brenes, por lo que es válido mencionar el
216 agradecimiento para estas personas en torno a su valiosa colaboración.

217 5) Conjuntamente con las acciones del apartado anterior, también se decidió
218 intervenir el césped de las dos canchas de futbol existentes en la comunidad,
219 principalmente realizando aquellas labores de regeneración de zacate y
220 embellecimiento de los marcos, para ello se coordinó el traslado de material de tierra
221 fértil de la localidad de Pacayas, con la Alcaldía de esta cabecera de cantón, la cual
222 se utilizó en el relleno de los marcos y la posterior siembra del césped.

223 6) En torno al mantenimiento de las instalaciones bajo administración de este
224 comité de deportes, es irremediamente hacer valer los enormes esfuerzos que
225 han realizado no solo los miembros de este comité de deportes, sino también de los
226 colaboradores, vecinos de la comunidad que de manera desinteresada y voluntaria
227 han sacado de su tiempo para intentar mantener las instalaciones en óptimas
228 condiciones. Y el porqué de la relevancia de este aspecto, se fundamenta en que,
229 como es de conocimiento general, esta junta directiva asumió sus cargos en plena
230 pandemia sanitaria por la enfermedad COVID 19, y dadas las restricciones
231 sanitarias a las actividades interpuestas por las autoridades, se debieron cerrar las
232 instalaciones, lo que produjo el NO ingreso de recursos por conceptos de alquiler
233 de las mismas, y es por ello que al dejar de percibir esos ingresos, que a su vez se



234 utilizaban en el mantenimiento de las instalaciones, los mismos miembros del comité
235 de deportes debieron hacerse cargo de este mantenimiento, en labores tan variadas
236 como complejas, pues; desde utilizar el chapulín podador, la moto guadaña, bomba
237 de espalda para fumigar productos agrícolas, recolección de césped, pintado de los
238 marcos, sustitución de candados, incluso trabajos de cerrado y colocación de cintas
239 de precaución, para evitar que personas particulares ingresen a las canchas de
240 fútbol a dañar los trabajos realizados en los marcos. Por otra parte, también se han
241 mantenido las limpiezas constantes en el gimnasio municipal, barrido de superficies,
242 limpieza profunda de baños y demás. Todo esto recordamos se ha logrado con la
243 valiosa colaboración de vecinos de la comunidad, entre ellos, Luis Camacho
244 Fonseca, Oscar González Hernández, Oscar González Jiménez Daniel Hidalgo
245 Morales, Eliecer Molina, Carlos Martínez Ortiz, Luis Leitón Herrera.

246 7) Construcción y reubicación de la oficina principal del Comité de deportes
247 en las instalaciones del Gimnasio Municipal, para una mayor comodidad y acceso
248 al público, dado que anteriormente para ingresar a la oficina donde se llevaban a
249 cabo las labores administrativas del Comité, se debía ingresar por la superficie
250 destinada a la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, y esto genera no solo
251 interrupciones en el desarrollo de las actividades, sino además una incomodidad y
252 riesgo a las personas que debían presentarse a realizar algún trámite a las oficinas
253 del comité, por lo que al crear un acceso independiente se mejoran las condiciones
254 de accesibilidad a toda la comunidad.

255 8) En cuanto a las instalaciones del Gimnasio municipal: uno de los aspectos
256 que se debía mejorar según el análisis FODA realizado al inicio, fue que se
257 descubrió que esta instalación en particular NO contaba con permiso sanitario de
258 funcionamiento, emitido por las autoridades competentes, por lo que resultaba
259 trascendental cubrir este aspecto, y por lo tanto se realizaron las gestiones para
260 obtener el permiso sanitario; sistema de emergencia completo, acceso e
261 implementos de protocolos, colocación nuevo medidor y reorganización de tuberías
262 y sistema eléctrico de acuerdo a las directrices establecidas.

263 9) En torno a las instalaciones de los camerinos del espacio conocido como
264 cancha del bajo, es importante dividir esta labor en dos etapas, pues; en una primera
265 etapa es preciso mencionar que era conocido de antemano, que la antigua
266 construcción hace ya mucho tiempo atrás había cumplido su tiempo de vida útil,
267 pues; el deterioro y abandono de hace ya varios años, había generado que este
268 lugar se hubiese convertido, lamentablemente en un lugar de refugio para personas
269 en condición de calle, situación que aunada a la ubicación de esta edificación, que
270 dicho sea de paso, según un estudio realizado por las autoridades del Concejo
271 municipal, no se encontraba dentro de los límites territoriales a la propiedad
272 perteneciente al mismo Concejo Municipal, y esto influía en la poca vigilancia que
273 se podría ejercer por parte de los vecinos aledaños a la comunidad. Por lo que se
274 procedió a realizar las gestiones ante el Ministerio de Salud para declarar
275 clausurado el lugar, ante el riesgo de insalubridad que existía, y de esta manera
276 poder concretar la demolición de los antiguos camerinos, tarea que se logró gracias
277 a la colaboración del Señor Mauricio Ortega Barquero, quien de forma voluntaria
278 puso a disposición la maquinaria para tal demolición, además del trabajo de campo
279 de los mismos miembros del comité de deportes. Posteriormente en concordancia
280 con los criterios técnicos emitidos por la profesional a cargo de la obra se eligió el



281 lugar donde se iniciaría la construcción de los nuevos camerinos, proyecto que se
282 logró culminar de forma satisfactoria dentro de las posibilidades económicas de este
283 Comité de Deportes y en apego total al límite presupuestario establecido para dicha
284 obra. Cabe resaltar que esta edificación si bien es cierto aún es posible mejorar, al
285 día de hoy cumple con los requerimientos técnicos óptimos para su funcionamiento
286 y se han dejado previstos los aspectos para en un futuro las mejoras a realizar
287 permitan la optimización de los recursos económicos.

288 10) Gracias a un acuerdo pactado entre la empresa Mega súper, el Concejo
289 Municipal por medio de su delegación de funciones en el Comité de Deportes y la
290 posterior redacción de ese acuerdo del asesor legal que colabora con este Comité
291 de Deportes, se logró concretar por un lado la instalación de portones en los
292 ingresos de la cancha multiusos, conocida como cancha de básquet, y también la
293 colocación de una malla perimetral en algunos de los exteriores de la instalación del
294 gimnasio municipal, específicamente en las gradas de ingreso a la entrada principal
295 del gimnasio, así como debajo de las graderías ubicadas al costado este del mismo,
296 espacios que dicho sea de paso representaban lamentablemente un refugio a
297 personas en condición de calle, lo que a su vez generaba una constante
298 preocupación y molestia de los vecinos, además de un riesgo de daño a las
299 instalaciones administradas por este Comité de deportes, aspectos que
300 dichosamente fueron reducidos casi en su totalidad, gracias a la concreción de dicho
301 acuerdo.

302 11) En relación a la instalación de las maquinas en el parque Biosaludable,
303 es preciso mencionar que este proyecto no fue acordado durante la administración
304 de esta junta directiva, sino en el periodo de la anterior junta directiva, sin embargo;
305 la concreción del proyecto si requería de realizar las gestiones pertinentes para que
306 el ICODER, pudiese completar la donación de las maquinas, pues; los plazos
307 establecidos estaban pronto a cumplirse, y hubiese significado un desperdicio dejar
308 pasar la oportunidad de aprovechar dicha donación, lo que conllevó realizar la
309 tramitología necesaria para que el espacio estuviese habilitado, aspecto en el que
310 gracias a la colaboración mutua entre el presidente del actual comité de deportes,
311 el señor Luis Ramírez Bonilla, y el señor Intendente Gustavo Castillo Morales, se
312 pudo concretar. Dichosamente el parque Biosaludable hoy es una realidad.

313 12) En el plano de la imagen que desea proyectar esta junta directiva, se
314 llevaron a cabo las acciones pertinentes para la creación de un nuevo logo y colores
315 distintivos del comité de deportes y recreación de cervantes, aspecto en el que,
316 gracias a la colaboración de la diseñadora Gráfica, señora Andrea Valverde Quirós,
317 del centro de impresión y fotocopiado Graphic, y la posterior elección por parte de
318 los miembros de la junta directiva, se logró, establecer estos elementos que
319 permitirán generar esa identidad y relación de los vecinos de la comunidad con esta
320 organización.

321 13) Otro de los aspectos relevantes que cabe mencionar en este informe de
322 labores, es la elaboración del documento sobre el proyecto de escuelas de iniciación
323 Deportiva, escrito que fue elaborado y presentado inicialmente por el Señor Luis
324 Ramírez Bonilla, actual presidente, y con los posteriores aportes de la junta
325 directiva, el proyecto se constituyó como uno de los pilares en torno a los cuales,
326 esta organización desea incentivar el deporte y la recreación en edades tempranas.
327 Es importante también informar que como ya es conocido por la opinión pública,



328 lamentablemente las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia que ha
329 ocasionado el COVID 19, no ha permitido desarrollar este proyecto en sus
330 actividades prácticas, y que esperamos con ansias la situación sanitaria cambie, y
331 si no es así, de acá a que se cumpla el periodo por el cual esta junta directiva estará
332 a cargo, estaríamos muy contentos que el proyecto se pueda desarrollar por otra
333 administración.

334 14) En concordancia con los acuerdos presentados en el informe
335 presupuestario entregado al Concejo municipal también se logró materializar la
336 adquisición de implementos deportivos para el desarrollo de las disciplinas
337 propuestas en el proyecto de escuelas de iniciación deportiva y las ya existentes y
338 activas en la comunidad.

339 15) Como parte de las gestiones necesarias para la habilitación de algunas
340 actividades que gradualmente las autoridades sanitarias han ido emitiendo los
341 respectivos protocolos, se han adquirido e instalado los utensilios para el
342 cumplimiento de dichos protocolos.

343 16) De acuerdo al punto anterior, una vez adquiridos dichos utensilios, se
344 procedió a realizar las acciones necesarias para restablecer las actividades
345 formales y que permanecían activas, antes de la declaración de restricciones
346 sanitarias, en las disciplinas de Zumba y Taekwondo, esto aunado a la colaboración
347 que se ha dado para grupos privados de la comunidad enfocados en la disciplina
348 del futbol, facilitando las instalaciones en las condiciones que indican los protocolos,
349 como por ejemplo a la academia privada Futbol Consultans Cervantes.

350 17) Algunos de los aspectos en los que se han enfocado los esfuerzos de
351 este comité de deportes, se centran en la implementación de diversos canales de
352 comunicación, entre esta organización y todo aquel que desea ponerse en contacto
353 con la misma, por lo tanto, se habilito un número específico y propio del comité para
354 instalar la aplicación de mensajería WhatsApp, y de esta manera poder brindarle un
355 contacto directo a la comunidad, además que gracias a la colaboración de la señora
356 Vice-Intendente, Mariana Calvo Brenes, se logró concretar una capacitación para
357 dos miembros del comité de deportes, en relación a la creación de una página web,
358 misma que sirvió para su posterior elaboración, por lo tanto ya se cuenta con un
359 formato que aunque inicial, es existente, y que servirá también como otro medio
360 más para informar y mostrar esa transparencia que constituye uno de los valores
361 sobre los cuales se rigen las acciones de este comité de deportes.

362 Sin más por el momento, nos despedimos agradeciendo su colaboración.

363 Presidente Comité Deportes y Recreación Cervantes. Luis Ramírez Bonilla.
364 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

365 Anexos. Camerinos Nuevos del Bajo

366



367



368



369



370



371
372



Mantenimiento de Instalaciones

373



374





375



376



377



378





379



380



381



382



383

Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos

384

5- Cervantes 05 de octubre 2021. IMC-130-10-2021. Señores, señoras. Concejo Municipal. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. En atención al acuerdo tomado en sesión ordinaria N°35-2021 del 31 de agosto 2021, refrendado en sesión ordinaria N°35 del 07 de setiembre 2021 y comunicado a la Intendencia por medio del oficio SMC-0425-09-2021 me permito comunicar: dado que se me indica consultar las consultas pertinentes sobre el tema, informo que lo consultado

385

386

387

388

389



390 es con base a diferentes documentos emitidos, tanto por la Procuraduría General
391 de la Republica como por la Contraloría General de la Republica, siendo criterios
392 relacionados al tema en cuestión. Referencias: oficio AI-A-016-2021 Auditoría
393 Interna Municipalidad de Alvarado, oficio C-321-2021 PGR, oficio C-117-2017 PGR,
394 oficio C-253-2021 PGR.

395 Dichos documentos hacen una clara y amplia explicación sobre la jornada
396 laboral, sus diferentes categorías, las horas que comprenden para cada una de
397 ellas, situación muy importante para que sea valorado en la toma de decisiones. De
398 igual manera se expone la legalidad del pago de la jornada extraordinaria y que
399 cobija a la persona encargada de la secretaría del Concejo Municipal ya que la
400 misma esta sujeta a una jornada laboral ordinaria. Se expone de forma clara las
401 condiciones que deben prevalecer y considerar para poder solicitar el pago de las
402 jornadas extraordinarias.

403 Procedo a remitir la documentación reunida para que dentro de la comisión
404 de Gobierno y Administración sea valorado de forma amplia por sus miembros y se
405 pueda definir respecto a la solicitud planteada por la secretaría en este momento.
406 Sin más por el momento, se despide Gustavo Castillo Morales, Intendente
407 Municipal. Concejo Municipal de Cervantes.

408 **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**

409 **ARTICULO VII: DICTAMENES DE COMISIÓN**

410 1-Comisión Plan Regulador. Acta de la comisión del Plan Regulador celebrada
411 miércoles 06 de octubre del 2021 a las 5:39 de la tarde en el salón de sesiones Sr.
412 Hernán Luna Fallas. Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente de
413 comisión. Jacqueline Araya, secretaria de comisión. Anderson Calderón, concejal
414 propietario.

415 Caso 1: Sr. Hernán Luna Castillo, se le da lectura a la nota enviada al Concejo
416 Municipal de Distrito de Cervantes por el encargado de Tesorería y Patentes del
417 municipio. Se analiza la nota y se dictamina: solicitar al Sr. Castillo Luna presentar
418 documentos con todas las firmas y copia de cédulas de los vecinos del sector desde
419 el gimnasio municipal hasta las instalaciones del gimnasio Sol y Luna que nos haga
420 constar que los vecinos no se ven afectados con dicha fábrica de producción de
421 chiles jalapeños y que estén de acuerdo con esta fábrica en ese sector, una vez con
422 estos documentos continuar con el proceso de solicitud de patente. Cierre de sesión
423 6:00 p.m. Jacqueline Araya Matamoros.

424 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
425 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin
426 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián
427 Calderón Brenes, este Concejo aprueba el dictamen de comisión de Plan Regulador
428 celebrada el miércoles 06 de octubre de 2021. COMUNIQUESE

429 2-Comisión de Asuntos Jurídicos. Acta de la comisión de Asuntos Jurídicos
430 celebrada miércoles 06 de octubre del 2021, a las 6:05 p.m. en el salón de sesiones
431 Sr. Hernán Luna Fallas.

432 Miembros presentes: Roberto Martinez, presidente. Jacqueline Araya, secretaria.
433 Anderson Calderón, concejal propietario.

434 Caso 1: se analiza documento enviado por el Comité de Deportes y
435 Recreación de Cervantes, con algunas observaciones.



436 1-Observación Artículo 6: en dicha observación que realiza el Comité de
437 Deportes esta comisión dictamina que el Artículo 6 se mantiene en su redacción ya
438 que las sesiones son públicas tal como lo establece el artículo 42 del Código
439 Municipal.

440 2-Observación Artículo 10: se mantiene su redacción original, dicho artículo
441 está reglamentado tal como lo estipula el Código Municipal en su artículo 174.

442 3-Observación Artículo 15: funciones del vicepresidente, dicho artículo se
443 mantiene ya que lo que solicita el Comité de Deportes de agregar funciones
444 meramente del secretario (a) del Comité de Deportes al Vicepresidente no es
445 aceptable ya que el Comité cuenta con los dos puestos y dichas recomendaciones
446 son del miembro del Comité que tenga las funciones de secretaria.

447 4-Observación Artículo 24: dicha observación se tomara en cuenta de que
448 cuando un miembro del Comité de Deportes renuncié primeramente debe presentar
449 su renuncia ante la organización que lo propuso para ser elegido por el Concejo
450 Municipal del Distrito de Cervantes para formar parte de los miembros del Comité
451 de Deportes y a su vez Comité de Deportes debe presentar la renuncia de su
452 miembro para que el CMD proceda a solicitar a la organización correspondiente una
453 nueva terna y continuar con el debido proceso.

454 5-Observación: sobre las asociaciones deportivas solicitar al Comité explicar
455 esta observación, no nos queda claro.

456 6-Observación Artículo 59: las tarifas por el uso de las instalaciones
457 deportivas se le modificará, el Comité de Deportes fijará la tarifa cada dos años
458 previo estudio autorizado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en
459 relación al monto cuota fija por concepto de uso de instalaciones deportivas no se
460 establecerá en el reglamento pero el Comité de Deportes no puede hacer cobro de
461 uso de cada una de las instalaciones deportivas sin estudio previo autorizado por el
462 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.

463 7-Observación: en relación a la celebración de los contratos por servicios
464 profesionales este artículo se mantiene y se le adicionará que los miembros del
465 Comité de Deportes no pueden participar en dichas contrataciones siendo aún
466 miembro existente del Comité de Deportes. Cierre de sesión 7:00 p.m. Jacqueline
467 Araya Matamoros.

468 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
469 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin
470 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián
471 Calderón Brenes, este Concejo aprueba el dictamen de comisión de Asuntos
472 Jurídicos celebrada el miércoles 06 de octubre de 2021. COMUNIQUESE

473 ARTICULO VIII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

474 Moción secretaria técnica Consejo Distrital de Coordinación Institucional. Moción
475 que presenta al Concejo Municipal para su inclusión en el orden del día del 12 de
476 octubre del 2021.

477 Exposición de motivos. Yo Gustavo Castillo Morales en calidad de Intendente del
478 Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. En el cumplimiento de la Ley General
479 de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades Ley
480 8801.

481 Según Capítulo VI, Artículo 18 donde versa:



482 Artículo 18.-Consejos cantonales de coordinación institucional. Créanse los
483 consejos cantonales de coordinación institucional como una instancia de
484 coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal,
485 con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política
486 pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada
487 municipalidad.

488 Y su Reglamento N°36004-PLAN que reza:

489 Artículo 16- Secretaría Técnica de los Consejos Cantonales de Coordinación
490 Institucional (**). La Secretaría Técnica de los Consejos será llevada por el
491 funcionario que designe la Alcaldía o Intendencia, con el propósito de que sea el
492 órgano de apoyo encargado de los aspectos de logística y organización, así como
493 velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Cantonal de
494 Coordinación Institucional (*). Funcionará durante el plazo en que operen los
495 Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (**).

496 Ley 7794, Capítulo VII. Secretario del Concejo.

497 Artículo 53.- Cada Concejo municipal contará con un secretario, cuyo nombramiento
498 será competencia del Concejo municipal. El secretario únicamente podrá ser
499 suspendido o destituido de su cargo, si existiere justa causa.

500 Serán deberes del secretario:

501 a) Asistir a las sesiones del Concejo, levantar las actas y tener las listas dos horas
502 antes del inicio de una sesión, para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado
503 en el artículo 48 de este código.

504 b) Transcribir, comunicar o notificar los acuerdos del Concejo, conforme a la Ley.

505 c) Extender las certificaciones solicitadas a la municipalidad.

506 d) Cualquier otro deber que le encarguen las leyes, los reglamentos internos o el
507 Concejo Municipal.

508 MOCIÓN

509 Presenta para su aprobación por el Concejo Municipal, los siguientes puntos:

510 1. Siendo la señorita Pereira la profesional más idónea para desempeñar el puesto
511 de secretaria técnica antes descrito, además de que el Concejo Municipal es el
512 cuerpo autorizado para poder encargarse de esta otra tarea, se solicita su colaboración
513 para que se le permita participar como encargada de la secretaría técnica del CDCI
514 de Cervantes, órgano que sesionará los segundos jueves de cada mes entre 1:30 y
515 3:30 pm.

516 En sesión ordinaria del martes 12 de octubre de 2021. Solicito se someta a votación
517 la presente moción. Gustavo Castillo Morales.

518 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esto porque el día de hoy dimos
519 inicio con el CDCI de Cervantes y parte importante del CDCI es llevar las actas y
520 demás, yo previamente le consulte a Johanna si estaría dispuesta a colaborarnos y
521 ella me dijo que sí y como ustedes son el Concejo responsable por la delegación de
522 funciones de la secretaría, les solicito si Johanna nos puede colaborar con la
523 secretaría técnica del CDCI.

524 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación

525 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
526 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin
527 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián
528 Calderón Brenes, este Concejo le da el visto bueno para que la secretaria del



529 concejo Johanna Pereira Alvarado sea la encargada de la secretaría técnica del
530 CDCI con la salvedad si en algún momento el Concejo Municipal y el CDCI
531 sesionaran el mismo día a la misma hora tiene prioridad estar presente como
532 secretaria en la sesión del Concejo Municipal. COMUNIQUESE
533 ARTICULO IX: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

534 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya les adelanto lo de la reunión
535 del CDCI. Comentarles sobre la actividad del viernes pasado que estuvimos en
536 Monteverde, ya les pasé un video con un reportaje, hubo un compartir con los otros
537 8 concejos municipales de distrito con comidas que representan cada zona, el
538 motivo de la sesión más que todo fue felicitar a Monteverde por el cantonato, es el
539 número 83 del país, se habló de apoyar a distritos a ser Concejo municipales de
540 distrito pero va en contra del deseo de nosotros de dejar de ser concejo de distrito,
541 fuimos muy bien atendidos en realidad y muy bonito compartir con los compañeros
542 de los otros concejos.

543 Anderson me consultaba por los trabajos en La Esperanza estamos en la
544 parte de conformación de caminos. No nos ha llegado la confirmación oficial pero
545 ya esta la aprobación del presupuesto extraordinario y ya estamos coordinando de
546 manera interna los proyectos por realizarse, no se van a poder ejecutar todos
547 lamentablemente por el plazo que nos queda de ejecución que es muy corto, ya
548 hicimos una priorización de proyectos, por ejemplo con Atahualpa este año no
549 vamos a poder realizar colocación de medidores, en caminos no es tan complicado
550 porque se mete todo en un solo paquete pero quedaría con compromiso eso quiere
551 decir que se ejecutaría en el primer semestre del 2022.

552 ARTICULO X: ASUNTOS VARIOS

553 1-Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿el Ministerio de Salud fue a
554 visitar los camerinos?

555 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta se solicitó la visita y quedaron en
556 confirmarme, justamente Luis el presidente del Comité de Deportes el viernes me
557 mandó un mensaje solicitándome eso, voy a anotarlo para mañana hacer la
558 consulta.

559 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta porque no esta habilitada la
560 cancha de El Bajo

561 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ninguna, nada más para hacer una
562 aclaración, las instalaciones como tal hasta donde yo tengo conocimiento no son
563 las que tienen aprobación, son las disciplinas que tienen aprobación.

564 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sí porque la cancha de El Bajo
565 esta muy enmontada, tal vez consultarle al Comité porque la cancha del centro sí
566 está teniendo mantenimiento y la de El Bajo no y también consultarles sobre el
567 gimnasio municipal.

568 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí sé que el uso de las
569 instalaciones esta aplicada a las disciplinas y que tengan los protocolos aprobados,
570 por estar la cancha de futbol chapeada es constante ver mejengas ahí, igual en la
571 cancha de básquet y a lo que se le dio apertura que fue el parque biosaludable, que
572 se hizo todas las declaraciones de uso, son incumplidas a cabalidad.

573 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sería ideal porque las personas
574 necesitamos ejercicio.



575 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta se somete a votación realizarle
576 la consulta al Comité de Deportes y Recreación de Cervantes.

577 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
578 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Edwin
579 Antonio Hidalgo Montenegro, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Anderson Adrián
580 Calderón Brenes, este Concejo le realiza la siguiente consulta: en los últimos días
581 se ha visto la cancha de El Bajo sumamente enmontada por lo cual nos queda la
582 duda del por qué a la cancha del centro de Cervantes se le da mantenimiento y a la
583 de El Bajo no, si necesitaran algún tipo de ayuda nos lo pueden comunicar para ver
584 en que podemos colaborar. Además, queremos saber la situación de uso del
585 Gimnasio Municipal, y las disciplinas que están activas actualmente en nuestra
586 comunidad.

587 También les queremos informar que según lo observado no se están cumpliendo a
588 cabalidad las medidas sanitarias en el parque biosaludable y se han visto a
589 ciudadanos más que todo jóvenes utilizar la cancha de básquet y la cancha del
590 centro de Cervantes, donde según tenemos entendido no están abiertas al público
591 en general. COMUNIQUESE

592 **2-**Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta muy agradecida del haber
593 podido ir el viernes a tan bonita actividad y ojalá algún día nosotros podamos
594 hacer una actividad como esas para celebrar nuestro cantonato.

595 **3-**Se convoca reunirse el jueves 14 de octubre a las 5:30 p.m. Plan
596 Regulador, a las 6:00p.m. comisión de Gobierno y Administración y a las 6:30 p.m.
597 comisión de Asuntos Jurídicos.

598 ARTICULO XI: CIERRE DE SESIÓN

599 Cierre de sesión.

600 Al ser la 7:31 p.m. se concluye la sesión.

601

602

603

604

605

606

Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.